

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos.—Precios.—En la Capital 2 reales un mes, fuera 6 el trimestre anticipado.—El suscriptor tiene derecho á insertar gratis sus anuncios. Se suscribe en la imprenta de D. Gerónimo Orduña.

SECCION OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial número 287.

Por el Gobierno de provincia, se previene á los Alcaldes remitan una lista general de las actas de eleccion.

—Por dicha dependencia, se previene á los Alcaldes remitan un estado del número de nacidos, vacunados y fallecidos.

—Por la misma dependencia, se previene que por D. Joaquin Sanchez y Salido, se ha registrado una mina de fosfato calizo en Mérida; por D. Santiago Matossi, se ha registrado otra de mineral cobrizo en Villalva de los Barros.

—Por la Intendencia de Andalucía y Extremadura, se subasta el 16 del presente el suministro de utensilios para el ejército.

—Por el juzgado de la Lapa, se anuncia el robo de tres mulas, un mulo, y una yegua.

—Por el de Mérida, se desea la captura del gitano Diego Medina, por robo de caballerías.

—Por el de Logrosan, se desea la captura del gitano Manuel Laso Saverdra, por robo de caballerías.

—Por el de Alburquerque, se desea la captura de Manuel Guillen Ro-

sado, por lesiones.

—Por el Ayuntamiento de Badajoz, se subastan las yerbas del valdio del Pinal.

—Por la Administracion de Hacienda, se publica una relacion de partidas fallidas.

—Por la Remonta de Extremadura, se venden en Jerez de los Caballeros siete caballos de desecho.

—Por la Audiencia de Cáceres, se publica una relacion de inscripciones defectuosas.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Hoy 8. — S. Severiano y comp. mrs., s. Godofredo y san Eugelverto obs., s. Severo en Córdoba, Cádiz y Zaragoza, y los cuatro Santos coronados en Cataluña.

Viérn. 9. — S. Teodoro mr., s. Sotero y s. Ursino mrs., y la Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma — Misa en Balaguer.

Sáb. 10. — S. Andrés Avelino cf., s. Probo ob., sta. Teolista vg. y sta. Florencia mr.

SOLEMNES CULTOS.

Continúa en la parroquia de Santa Maria la Real, la Novena en sufragio de las benditas Almas del Pur-



gatorio; el sábado 10, á las diez de su mañana, se celebra la Misa de *Requiem* y por la noche predicará el Sr. Cura de la parroquia D. Wenceslao Mauricio y Arias.

En la misma parroquia y á la misma hora de la *Novena*, continuará por todo el presente mes, el ejercicio del *Mes de Animas*.

Tambien se celebrará en referida parroquia el domingo 11 del corriente, la Asociación de San Luis Gonzaga, su comunión á las ocho de la mañana y los ejercicios al toque de oraciones, predicando el presbítero D. José Maciel y Alcaide.



LA SEÑORA

D. VISIA RODRIGUEZ MOURE

esposa del Capitan de Ingenieros D. Juan Macias, falleció en esta Capital el dia 4 del corriente, á los 21 años de edad.

Las bellisimas prendas que adornaban á tan virtuosa y simpática jóven, han cubierto de luto el corazón y de lágrimas los ojos de cuantas personas habian tenido el gusto de conocerla.

El respeto que toda alma cristiana tiene á los altos juicios de Dios y el general sentimiento por tan inestimable pérdida, podrán servir de consuelo á su desconsolado esposo y á sus desgraciados padres.

Suplicamos á nuestros amigos, se sirvan encomendarle á Dios y rueguen por el eterno descanso de su alma.

GACETILLAS

Servicio de la guardia municipal.

El dia 1.º de este mes, una niña que se hallaba jugando en el paseo de S. Andrés, hija de Manuel Gonzalez, se cayó de los poyos y se hizo una herida en la cabeza, siendo recojida por el Municipal Juan Bonilla.

El 5 del mismo, á las cinco de la tarde, en la calle del Rio, núm. 56, se hallaban jugando dos chicos y uno de ellos se fracturó un brazo, y acto continuo fué socorrido por el municipal Santiago Fernandez.

PLAZA-MERCADO.

Pan de 2 libras de 9 á 10 cuartos.
—Idem francés de 12 á 16 idem.
—Carne de vaca libra de 32 onzas á 38 idem.—Macho y carnero á 32 idem.
—Cabra y chivo á 28 idem.—Cecina de 6 á 7 reales.—Chorizo de 11 y medio á 12 idem.—Garbanzos á 4 y medio y 5 cuartos libra.—Patatas de 2 á 3 idem.—Frajones de 3 á 4 idem.—Berenjenas de 3 á 4 idem.—Uvas de 3 á 4 idem.—Sardinas á 11, 12 y 14 idem.—Conejos, de 5 á 5 y medio reales uno.
—Perdices de 4 á 5 idem.—Liebres de 6 á 7 idem.—Pollos de 4 y medio á 5 idem.—Huevos á 32 y 34 cuartos docena.—Queso de ovejas á 4 y 4 y medio reales libra.—Idem de cabras de 24 á 26 idem.

ANUNCIOS.

Se vende una tierra de cabida de

4 fanegas en la Vega Alta de Mérida. Igualmente se vende una viña de 2000 cepas en Calamon, la persona que las quiera comprar puede pasar á la calle de Sepúlveda, núm. 17.

Se alquila una casa calle de Sepúlveda, núm. 17.

En la Librería Española, Calle de Aduana, núm. 2, se hallan de venta los artículos siguientes:

Libros de texto para el Instituto y Seminario, y libros primera enseñanza, estampas para premios, y grandes para cuadros, orlas, cuadernos para aprender letra inglesa de letra española, papel secante, plumas superiores corte inglés y español, mangos para plumas desde 2 cuartos hasta el precio que se desee, papel de color, de hilo, continuo, sobres y papel para cartas, todo á precios su-

mamente arreglados. Además innumerables obras de recreo entre estas la magnífica y elegante historia titulada LAS ESCUADRAS DE CATALUÑA.

El Cielo en 1867.—Calendario de Joaquin Yagüe, conocido por el antiguo y primitivo Zaragozano; á 5, 6, 8 cuartos y 4 rs. uno.

Almanaque de la risa, 4 rs.

Aloun del buen humor, 6 rs.

Antes que te cases mira lo que haces; novela de Paul de Cok: dos tomos, 12 rs.

Baladas españolas por D. Vicente Barrantes, 12 rs.

Catálogo razonado y crítico de los libros, memorias y papeles, impresos y manuscritos que tratan de las provincias de Estremadura, así tocante á su historia y geografía, como á sus antigüedades, nobleza y hombres célebres, compuesto por Barrantes;

tan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

Art. 150. Incurren en una multa de 50 á 200 rs., que será impuesta por los Gobernadores, los Alcaldes y autoridades locales que no presten el auxilio reclamado por la Administración ó por quien la represente, para verificar reconocimientos y aforos en donde puedan hacerse, ó que le presten con dañosa demora.

Art. 151. Para imponer las penas de que trata este capítulo, los procedimientos serán exclusivamente administrativos.

Art. 152. A los tribunales les corresponde entender sobre los delitos comunes que puedan cometerse al realizar las defraudaciones, de los cuales cuidará la Administración de darles

los depósitos sin licencia administrativa.

9.º Las que se adulteren para defraudar los derechos.

10. Las elaboradas en cualquiera fábrica establecida sin licencia de la Administración.

11. El jabon que las fábricas expendan al pormayor ó destinen al consumo inmediato sin el sello que acredite la intervencion administrativa y en su caso el pago de derechos.

Art. 148. Incurrirán en una multa de 200 á 4,000 reales:

1.º Los que no den á la Administración, dentro del término que al efecto se les señale, las relaciones de ganados sujetos al impuesto.

2.º Los que no la den aviso de

obra premiada por la biblioteca nacional: un tomo cuarto mayor, 24 rs. Librería de Fonseca, Padres 28.

Se vende una casa-posada sita en la calle de Doblados, número 6, la persona que la apetezca puede pasar á la misma calle número 8

En la calle de Bodegas, número 6, se hace toda clase de trabajo de ropas blancas, á la máquina con todo esmero.

En la plazuela de la Soledad, núm. 8, se arriendan camas con la servidumbre de hilo y se venden muebles á precios arreglados.

En el almacén de curtidos de D. Juan Antonio Garcia, calle de Mesones, se ha recibido un abundante surtido de velas de esperma, de todas dimensiones, que se arreglarán á 6 rs. libra, y tripa de vaca fresca,

á precios arreglados, ambos artículos superior calidad.

En la calle del Pozo, número 7, se vende aceite mineral de primera, refinado, por mayor á 60 reales arropa pesada y medida á 50 y al por menor á 8 cuartos el cuartillo. También se venden 20 cubas que han contenido el mismo líquido, á 9 rs. una.

ALMONEDA.—Se hace una calle de Santa Lucia, número 10. Entre los efectos que se venden hay dos roperos grandes de muy poco uso y un estrado completo de un gusto esmerado y en un excelente estado y una bañera de lata y varios muebles en buen estado.

En la calle de las Peñas, número 11, se vende un colchón de catre en buen uso

Editor responsable: D. G. Orduña.

las altas y bajas de los ganados registrados.

3.º Los cosecheros que no se le den de hallarse los líquidos en disposición de expendirse para el consumo.

4.º Los que no cumplan con la obligación de marcar la cabida exacta de los envases en la parte exterior de estos.

5.º Los que no paguen por quincenas, ó antes, los derechos y recargos de las especies vendidas para el consumo inmediato.

6.º Los que traspasen las especies de sus depósitos á otro depósito sin licencia administrativa.

7.º Los depósitos y fábricas que no den aviso de las especies que faciliten á los puestos públicos de venta.

8.º Las fábricas del radio que no den aviso de sus acopios de primeras materias estando gravadas.

9.º Los depósitos de comerciantes, tratantes y especuladores que tuviesen comunicación interior con otros edificios, después de haberseles advertido la prohibición.

10.º Los depósitos de igual clase que no cubran los tipos anuales de introducción y extracción de especies.

11.º Los depósitos de todas clases y las fábricas que se establezcan sin licencia escrita de la Administración.

12.º Las fábricas que no pasen aviso á la Administración un día antes de empezar sus elaboraciones.

Art. 149. Incurrir en una multa de 100. á 500 rs., que será impuesta por los Gobernadores, los que resis-